



NOMBRE DEL ALUMNO : MARIA CRISTINA PARIS LOPEZ

LICENCIATURA EN DERECHO

TEMA: ENSAYO

CUATRIMESTRE: III

MATERIA: TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO

MAESTRA: YIZEL HAINOAM VILLAREAL MORENO

02/AGOSTO/2025

INTRODUCCIÓN

En el ámbito del derecho mercantil, la acción cambiaria es uno de los mecanismos jurídicos más importantes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los títulos de crédito, como la letra de cambio, el pagaré o el cheque. Esta figura permite al tenedor legítimo del título exigir el pago de la suma establecida en él, ya sea directamente contra el obligado principal o contra los endosantes y avalistas. Su función es dotar de seguridad, rapidez y eficacia a las transacciones comerciales. Existen varios tipos de acciones cambiarias, los cuales se adaptan a las diferentes circunstancias y partes en la relación comercial. La acción cambiaria directa, que se ejerce directamente contra quien obligó mediante el título; y la acción cambiaria regresiva, que permite al tenedor reclamar a los endosantes y al emitente en caso de impago por parte del deudor principal. La elección de la acción dependerá de la situación específica y del momento en que se produce el incumplimiento. El procedimiento para ejercer la acción cambiaria es relativamente sencillo, pero debe seguir ciertas formalidades para que sea válido. Generalmente, se requiere la presentación del título ante el deudor dentro de un plazo determinado, seguido de un protesto si este se niega a pagar. En algunos casos, también se puede proceder a un juicio cambiario, donde el tenedor puede solicitar al juez que ordene el cumplimiento de la obligación. Este proceso judicial cuenta con ciertas características particulares que lo hacen más ágil y rápido, en comparación con otros procedimientos civiles. En un entorno empresarial donde los riesgos de impago son inevitables, la existencia de mecanismos como la acción cambiaria proporciona un recurso legal que respalda los intereses de quienes otorgan crédito. Esto no solo promueve un entorno de negocios más saludable, sino que también fomenta una mayor disposición a invertir y a hacer negocios, ya que existe la posibilidad de recuperar lo que se ha prestado

DESARROLLO

La acción cambiaria se fundamenta en el principio de literalidad, es decir, el derecho del acreedor se limita al contenido exacto del documento. Además, se apoya en la autonomía del título de crédito, lo que permite su circulación y ejecución sin necesidad de acreditar la relación subyacente.

Existen dos tipos principales de acción cambiaria:

Directa: Se ejerce contra el obligado principal, como el aceptante de una letra de cambio o el suscriptor del pagaré.

De regreso: Se dirige contra los endosantes, avalistas o demás responsables distintos del obligado directo, cuando este no cumple con el pago.

El procedimiento para hacer valer la acción cambiaria es sumario, y suele tramitarse por la vía ejecutiva mercantil, que se caracteriza por su rapidez y por la posibilidad de exigir el cumplimiento inmediato mediante el embargo de bienes del deudor.

Para que proceda la acción cambiaria es necesario que el título cumpla con ciertos requisitos formales y materiales. Si se encuentra correctamente emitido y en poder del tenedor legítimo, basta con la presentación del documento para iniciar el juicio correspondiente

CONCLUSIÓN

La acción cambiaria cumple un papel crucial en la protección del crédito mercantil, ya que permite una respuesta judicial rápida y eficaz ante el incumplimiento de las obligaciones plasmadas en los títulos de crédito. Su existencia fomenta la confianza en los instrumentos financieros y promueve el dinamismo del comercio. En este sentido, conocer su naturaleza y funcionamiento es esencial para cualquier persona que intervenga en actividades económicas. la acción cambiaria sigue siendo un elemento esencial que facilita las relaciones económicas y la actividad comercial.

el artículo 150 de la ley general de títulos y operaciones de crédito, establece que el tenedor de una letra de cambio puede ejercitar acción cambiaria contra el aceptante cuando no se efectúe el pago a su vencimiento. tipos de acción cambiarias, directa: contra el aceptante o emisor que no pago, de regreso o de retorno: contra los endosantes o avalistas, cuando el aceptante no paga

ENSAYO ACCIÓN CAMBIARIA

La acción cambiaria es un concepto fundamental en el ámbito del derecho mercantil, especialmente en lo que respecta a la regulación de los instrumentos de pago como letras de cambio, cheques y pagarés. Este tipo de acción permite a los beneficiarios o tenedores de estos documentos exigir el cumplimiento de las obligaciones que en ellos se establecen. En este ensayo, se analizarán las características de la acción cambiaria, sus tipos y procedimientos, así como su importancia en el comercio y las relaciones económicas. En primer lugar, la acción cambiaria se define como el derecho que tiene el tenedor de un título de crédito para reclamar el pago de una suma de dinero de parte del deudor, ya sea que este sea el emitente o un endosatario. La fuerza de este derecho radica en la naturaleza formal de los títulos de crédito, que establece claramente las obligaciones de las partes involucradas. La acción cambiaria se fundamenta en la confianza y seguridad que ofrecen estos documentos, lo que facilita las transacciones comerciales. Existen varios tipos de acciones cambiarias, los cuales se adaptan a las diferentes circunstancias y partes en la relación comercial. Entre ellas, se encuentran la acción cambiaria directa, que se ejerce directamente contra quien obligó mediante el título; y la acción cambiaria regresiva, que permite al tenedor reclamar a los endosantes y al emitente en caso de impago por parte del deudor principal. La elección de la acción dependerá de la situación específica y del momento en que se produce el incumplimiento. El procedimiento para ejercer la acción cambiaria es relativamente sencillo, pero debe seguir ciertas formalidades para que sea válido. Generalmente, se requiere la presentación del título ante el deudor dentro de un plazo determinado, seguido de un protesto si este se niega a pagar. En algunos casos, también se puede proceder a un juicio cambiario, donde el tenedor puede solicitar al juez que ordene el cumplimiento de la obligación. Este proceso judicial cuenta con ciertas características particulares que lo hacen más ágil y rápido, en comparación con otros procedimientos civiles.

La importancia de la acción cambiaria en el comercio radica en su capacidad para contribuir a la seguridad de las transacciones y fomentar la

confianza entre los actores económicos. A través de la utilización de títulos de crédito, los comerciantes pueden asegurar el pago de bienes y servicios, lo que a su vez impulsa el intercambio económico. Además, la acción cambiaria permite la creación de un mercado más dinámico, donde la circulación de capitales se ve facilitada por la certeza de que estos títulos cuentan con un respaldo legal. Por último, la acción cambiaria también desempeña un papel importante en la protección de los derechos de los acreedores. En un entorno empresarial donde los riesgos de impago son inevitables, la existencia de mecanismos como la acción cambiaria proporciona un recurso legal que respalda los intereses de quienes otorgan crédito. Esto no solo promueve un entorno de negocios más saludable, sino que también fomenta una mayor disposición a invertir y a hacer negocios, ya que existe la posibilidad de recuperar lo que se ha prestado.

En conclusión, la acción cambiaria es un pilar fundamental del derecho mercantil y juega un papel crucial en el funcionamiento del comercio moderno. A través de su estructura y procedimientos específicos, permite a los tenedores de títulos de crédito hacer valer sus derechos y reclamar el cumplimiento de las obligaciones asumidas. Su relevancia se manifiesta en la confianza que genera en las transacciones comerciales y en la protección de los intereses de los acreedores. En un mundo interconectado y en constante evolución, la acción cambiaria sigue siendo un elemento esencial que facilita las relaciones económicas y la actividad comercial. por ejemplo: en una situación tal persona jira una letra de cambio por cierta cantidad, con vencimiento de 30 días tal persona acepta la letra . al vencimiento esa persona no lo paga, entra en ese momento la acción cambiaria directa, contra tal persona (el aceptante) para exigir el pago del monto adeudado, mas intereses y gastos.

el artículo 150 de la ley general de títulos y operaciones de crédito, establece que el tenedor de una letra de cambio puede ejercitar acción cambiaria contra el aceptante cuando no se efectúe el pago a su vencimiento. tipos de acción cambiarias, directa: contra el aceptante o emisor que no pago, de regreso o de retorno: contra los endosantes o avalistas, cuando el aceptante no paga

Referencias

- *García, J. (2020). Derecho cambiario. Editorial Jurídica.*
- *López, M. (2019). Títulos de crédito y sus implicaciones en el comercio internacional. Revista de Derecho Mercantil.*
- *Pérez, A. (2021). Mecanismos de protección del acreedor en el ámbito cambiario. Análisis Jurídico.*
- *Sánchez, R. (2018). Acciones cambiarias y su importancia en el comercio actual. Revista de Derecho Comercial.*